

**I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC0482	Interpretación en museos/ instituciones culturales

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y capacitación de las personas que se desempeñan como interpretes en museos/instituciones culturales y cuyas competencias incluyen Introducir a los visitantes al proceso de interpretación e implementar y concluir el proceso de interpretación.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC describe el desempeño del intérprete desde que se presenta con los visitantes, les proporciona datos del museo/ institución cultural, vincula los intereses/ experiencias/ opiniones de los visitantes con la idea rectora/ mensajes secundarios del proceso de interpretación y cierra el proceso de interpretación.

También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar un aplicador para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres**

Desempeña actividades tanto programadas rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**

Museo Interactivo de Economía (MIDE)

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

21 de agosto de 2014

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

28 de agosto de 2014

**Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:**

4 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

**Grupo unitario**

99 Ocupaciones no especificadas

**Ocupaciones asociadas**

999 Ocupaciones no especificadas

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Interprete en museos/ instituciones culturales

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

71 Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

**Subsector:**

712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares

**Rama:**

7121 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares

**Subrama:**

71211 Museos

**Clase:**

712111 Museos del sector privado

712112 Museos del sector público

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Museo Interactivo de Economía (MIDE)

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

La evaluación se realizará en un escenario simulado, pero con las características y elementos de una colección/ interactivo/ experiencia en una sala de museo/institución cultural.

Apoyos/Requerimientos:

- Espacio físico que contenga una Colección/ interactivo/ experiencia de un museo/institución cultural.
- Sala/aula con al menos una mesa y dos sillas
- Fuentes bibliográficas de la colección proporcionadas por el museo
- Hojas y pluma

**Duración estimada de la evaluación:**

45 minutos en campo y 15 minutos en gabinete, totalizando 1 hora



**II.- Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia**

Interpretación en museos/ instituciones culturales

**Elemento 1 de 2**

Introducir a los visitantes al proceso de interpretación

**Elemento 2 de 2**

Implementar y concluir el proceso de interpretación



**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
1 de 2	E1557	Introducir a los visitantes al proceso de interpretación

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

- Se presenta con los visitantes:
  - Dando la bienvenida conforme al protocolo del museo/ institución cultural, e
  - Invitando a que indiquen si requieren que suba/baje el volumen de su voz para que lo escuchen claramente.
- Proporciona datos del museo/ institución cultural:
  - Brindando información general de los servicios adicionales con que cuenta el museo/ institución cultural,
  - Proporcionando las indicaciones de seguridad/ reglamento del lugar/ recomendaciones específicas para la realización de la visita, y
  - Describiendo las temáticas/ actividades a realizar con base en la colección/interactivo/ experiencia durante el proceso de interpretación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

- Definición de intérprete.
- Elementos de la comunicación no verbal en el proceso de interpretación
- Elementos de comunicación verbal en el proceso de interpretación.

**NIVEL**

Conocimiento  
Conocimiento  
Conocimiento

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**ACTITUDES/ HÁBITOS/ VALORES**

- Amabilidad: La manera en que brinda un trato cordial, respetuoso y empático al visitante en todo momento.

**GLOSARIO**

- Proceso de interpretación: Modelo de comunicación en el que un intérprete a través del diálogo estructurado vincula los intereses/ necesidades/ vivencias de la audiencia con las colecciones/ interactivos/ experiencias del museo/ institución cultural.  
Durante este proceso se crea una relación de corresponsabilidad entre sus diferentes participantes, favoreciendo conexiones emocionales e intelectuales; dirigidas a provocar momentos memorables.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1558	Implementar y concluir el proceso de interpretación

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**



La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Vincula los intereses/ experiencias/ opiniones de los visitantes con la idea rectora/ mensajes secundarios del proceso de interpretación:
  - Identificando los gustos/ intereses/ necesidades de los visitantes respecto a la colección/ interactivo/ experiencia susceptible al proceso de interpretación, generando preguntas abiertas,
  - Invitando a los visitantes a leer/ observar/ tocar/ escuchar los elementos de la colección/ interactivo/ experiencia para su reconocimiento,
  - Identificando la información/ experiencia previa de los visitantes respecto a la colecciones/ interactivo/ experiencia mediante preguntas abiertas,
  - Brindando información de la colección/ interactivo/ experiencia que vincule los gustos/ intereses/ vivencias de los visitantes con la idea rectora/ mensajes secundarios proporcionados por el museo/ institución cultural,
  - Haciendo preguntas abiertas que propicien la participación de los visitantes para que expresen sus puntos de vista y opiniones respecto a la idea rectora/ mensajes secundarios, y
  - Brindando información que permita hacer enlaces de la idea rectora/mensaje secundarios/gustos/ necesidades de los visitantes con elementos de otras colecciones/interactivos/experiencias.
  
2. Cierra el proceso de interpretación:
  - Recapitulando la idea rectora/ mensajes secundarios para confirmar si los visitantes recibieron el mensaje emitido,
  - Preguntando si tienen alguna duda o comentario sobre lo abordado durante el proceso de interpretación, y
  - Despidiéndose conforme al protocolo establecido por el museo/ institución cultural.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Características del proceso de interpretación
2. Definición de idea rectora
3. Definición de recursos de interpretación
4. Elementos que conforman los mensajes secundarios en el proceso de interpretación

**NIVEL**

- Conocimiento
- Conocimiento
- Conocimiento
- Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/ HÁBITOS/ VALORES**

1. Tolerancia: La manera en que el intérprete responde asertivamente a cualquier tipo de cuestionamientos, comentarios o estímulos de los visitantes, conservando la calma y la tranquilidad.

**GLOSARIO**

1. Colección: Conjunto de objetos materiales e inmateriales (obras, artefactos, especímenes, cédulas, documentos, archivos, testimonios, etc.) que un museo/ institución cultural reúne, clasifica, selecciona y conserva para



- exhibirlo al público.
2. Experiencia: Postura museológica contemporánea que define un espacio, colección, interactivo o interactivo como parte integral de la creación de momentos relacionados a la divulgación del conocimiento y a la interpretación personal.
  3. Interactivo: Recurso con el que los visitantes pueden realizar actividades, reunir pruebas, seleccionar opciones, probar sus habilidades, generar dudas, realizar aportaciones y alterar situaciones a partir de sus decisiones.
  4. Preguntas abiertas: Cuestionamientos que tienen como finalidad motivar el diálogo y personalizar la experiencia de cada participante en el proceso de interpretación. Mejor conocidas en el ámbito de los museos como preguntas de interpretación.

